MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

Relación nominal de trabajadores

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Datos de envío

Código de envío: 09[illegible]21 Número de autorización: [illegible]
Periodo de liquidación: 11-11 2009 Clase de liquidación: 00
Calificador de liquidación: L00 Número de trabajadores: 5

tc 2

Datos de empresa

Razón Social: [illegible], S.L.
Código de empresario: 900000000B4[illegible]06
Código Cuenta de Cotización: 0111 49 1[illegible]0

NAF	IPF	CAF	Mes	Indicador	D/H cotizadas	Tipo Cto.	Ocup	Bases/Compensación-Deducción					
								Descripción	Importe(€)	Dias	T. Resol.	F. Resol.	F. Inicio	F. Fin
49 00[illegible]	1 000001[illegible]	DU[illegible]J	11	M	30 D	350		Cont. Com. y AT/EP.	1.221,20					
49 00[illegible]	1 000001[illegible]	FE[illegible]J	11		30 D	189	e	Cont. Com. y AT/EP.	1.512,84					
49 00[illegible]	1 000001[illegible]	MA[illegible]E	11		30	109		Cont. Com. y AT/EP.	1.481,20					
49 00[illegible]	1 000001[illegible]	GU[illegible]J	11	M	30 D	100	e	Cont. Com. y AT/EP.	1.539,81					
49 10[illegible]	1 000001[illegible]	P[illegible]ER	11	M	30 D	100	e	Cont. Com. y AT/EP.	1.470,92					

SUMA DE BASES(€) **SUMA DE COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES(€)**

Contingencias comunes	7.225,97
Base de cotización para AT y EP	7.225,97

De conformidad con los términos de la autorización número 00[illegible]82, concedida en fecha 12[illegible]2, a [illegible] por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma au Genera surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de Abril de 1.995 (B.O.E. efectos Abril).

Referencia: 100003[illegible]9 Fecha: 04/01/2010 Huella: ONILIOOC[illegible]AMPLPMR

El titular de la autorización:

Fdo.: _____